

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUCREMAR S.A CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil, al 24 de Abril del 2015, a las 10h00 horas, en la oficina ubicada en la urbanización polaris Mz. 788 v 16, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía SUCREMAR S.A quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una; Cevallos Bertullo Nicolás Octavio 400 Acciones y Guzmán Argudo Mario Edmundo 400 acciones.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Jonathan Nicolas rodríguez león, en calidad de gerente general y, como Secretario el señor Anthony Mendoza Echeverría, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 DE LA COMPAÑÍA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 10 de Abril del 2015, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2014 Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

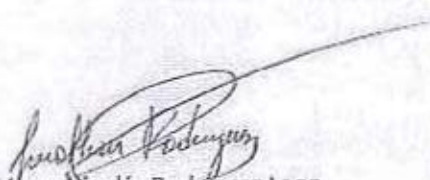
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 24 de abril del 2015



Jonathan Nicolás Rodríguez Leon